



izquierda **unida** los verdes
convocatoria por andalucía

MOCION QUE PRESENTA EL GRUPO MUNICIPAL DE IZQUIERDA UNIDA LOS VERDES CONVOCATORIA POR ANDALUCIA PARA SU APROBACION EN EL PLENO ORDINARIO DEL MES DE JUNIO DE 2018 EN EL AYUNTAMIENTO DE HUELVA SOBRE EL CUMPLIMIENTO DE LA DECLARACION DE SUELOS CONTAMINADOS.

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

En el pleno del mes de Julio de 2015, hace ya casi tres años de ello, se aprobó por unanimidad la moción que presento el Grupo Municipal de Izquierda Unida para que se declarasen suelos contaminados en la ciudad de Huelva, en base a las competencias que la ley 5/2010 de 11 de junio de Autonomía Local de Andalucía concede a los ayuntamientos.

Sin embargo después del tiempo transcurrido nada se ha hecho al respecto. Es por ello que teniendo en cuenta que estamos inmersos en un proceso de búsqueda de financiación para los trabajos del comité de expertos y que existe la exigencia clara de la sociedad onubense de ir recuperando medioambientalmente de manera paulatina todas las zonas que han sido contaminadas como consecuencia de la actividad industrial, el Grupo Municipal de IULV-CA, presenta para su aprobación en pleno la siguiente

MOCION

Que el Ayuntamiento de Huelva, en base a la Ley 5/2010 de 11 de junio de Autonomía Local de Andalucía, proceda a declarar suelos contaminados y delimitar, en una primera fase, los terrenos ocupados por las Balsas de fosfoyesos, el CRI-9 y los terrenos de la Avda. Francisco Montenegro liberados de la actividad industrial.

Huelva a 14 de junio de 2018



izquierda **unida** los verdes
convocatoria por andalucía

Fdo. Mónica Rossi Palomar
Portavoz del Grupo Municipal de IULV-CA en el Ayuntamiento de Huelva

Comision de urbanismo.



izquierda **unida** los verdes
convocatoria por andalucía